

EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES MES OCTUBRE 2025 – FACILITADORA ANDREA LORENA RANGEL SILVA

OBLIGACIÓN No. 1 - Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.

ACCIONES REALIZADAS No. 1

Preparación y disposición de recursos didácticos para la formación, desarrollo de prácticas y elaboración de guías de aprendizaje y talleres de sesión.

EVIDENCIAS REALIZADAS No.1





OBLIGACIÓN No.2

Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.

ACCIONES REALIZADAS No.2

Se realizaron visitas por parte de diferentes representantes instituciones educativas y estudiantes de estos colegios y aprendices Sena, quienes realizaron un recorrido por las instalaciones de la Tecnoacademia Y programas tecnológicos.

EVIDENCIAS REALIZADAS No.2



OBLIGACIÓN No.3

Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2025 para la Tecnoacademia.

ACCIONES REALIZADAS No.3

Desarrollo de talleres prácticos Biotecnología y Bioquímica dirigidos a estudiantes 8°,9°,10,11 grado de institución educativa Colegios articuladas con el SENA, con el objetivo de orientar su proyecto vocacional y clarificar la oferta de formación titulada, alineando las actividades con



competencias propias de la línea de la Tecnoacademia, en bioquímica, biotecnología, nanotecnología y microbiología

EVIDENCIAS REALIZADAS No.3







OBLIGACIÓN No.6

Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.

ACCIONES REALIZADAS No.6

Inventario mensual que incluyó el análisis de la maquinaria disponible, los insumos requeridos para el área de biotecnología y otros elementos fundamentales, como mobiliario, herramientas y equipos tecnológicos.

EVIDENCIAS REALIZADAS No.6



OBLIGACIÓN No. 9 - Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.

ACCIONES REALIZADAS No. 9

Se realizó una mesa de trabajo con el equipo de la Tecnoacademia con el objetivo de planear las actividades formativas a desarrollar durante el mes de octubre .

En este espacio se definieron los objetivos pedagógicos, metodologías y recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la agenda académica.



Como resultado de esta jornada, se estructuró el cronograma de trabajo correspondiente a estudiantes de grado 8, 9, 10 y 11.

El cual contempla la implementación de talleres prácticos, actividades de sensibilización tecnológica, acompañamiento a proyectos escolares.

Participación en el evento de espacio de dialogo la voz de los territorios Scalabrini

EVIDENCIAS REALIZADAS No.9

